



GOBIERNO PRESENTÓ MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

## Sin nueva reforma tributaria, más colombianos tendrán que pagar impuestos

 Economía 13 Jun 2019 - 9:00 PM  
 Por: Jorge Sáenz V. jsaenz@elespectador.com

Con mayor información disponible, la idea es formalizar empresas y ciudadanos en materia tributaria. Atacando la evasión se podrían obtener cerca de \$15 billones.



La meta de déficit fiscal del Gobierno para 2019 es de 2,4 % del PIB. / Getty Images

El **gobierno de Iván Duque** destapó la hoja de ruta para la próxima década en materia económica, contenida en el **Marco Fiscal de Mediano Plazo**. El primer documento de este tipo que presenta la actual administración contempla la reactivación del crecimiento de la economía y la inversión privada. En estos años lo primordial no es una reforma tributaria ni vender las empresas rentables de la nación, sino que se concibe como un todo dentro de un plan que conlleva reorganizar la casa en materia fiscal y de pago de obligaciones, dio a entender el **Ministerio de Hacienda**.

En este escenario, para el Gobierno la DIAN tendrá un rol de primer orden al punto que se proyecta bajar la evasión en unos \$15 billones por año a partir de 2020, junto con la implementación de la factura electrónica. El cobro fiscal tendrá “dientes”, advirtió el **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla, considerado el arquitecto de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo, que va por el número 16, destacado por Eric Parrado, economista jefe del **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID). (Contexto: **Dificultades fiscales abrirían puerta a nueva reforma tributaria**).

La venta de activos del **Estado** es un proceso del que el Gobierno espera obtener recursos para la consolidación fiscal. Ninguna de las grandes empresas ha sido descartada ni confirmada, es decir, se mantienen ISA y parte de **Ecopetrol** en la lista. “Todas las propiedades del Estado están siendo revisadas”, dijo **Carrasquilla** señalando que son cerca de 107 empresas, que tienen una valoración en la economía de \$150 billones. “Estamos pensando en un contexto de cuatro años aproximadamente, un 10 % de eso (que son) unos \$15-20 billones, es el estimativo, dependiendo de las condiciones del mercado, no tenemos ningún afán”, dijo el **ministro** de Hacienda.

El funcionario insistió en que la única decisión que hasta el momento ha tomado es “mirar el balance del Estado en su conjunto; deudas muy caras y activos poco rentables no los aceptamos en este momento. No es un equilibrio que considere sensato”, dijo.

El **Ministerio** ha insistido en la racionalización de los subsidios para salir de deudas caras, como el caso de las sentencias que tiene que cancelar el Estado. Carrasquilla explicó que en este momento el Estado tiene sentencias ejecutoriadas por un poco más de \$10 billones. Una buena parte de esa deuda marca una tasa de usura por la demora en el pago. Pero si no se hace el pago con **tasa de usura**, que se acerca al 30 % anual, sino que se sustituye esa obligación, se estaría pagando la tasa de mercado, que es cercana al 5 %, entonces habría un ahorro.

Con la implementación del patrimonio autónomo de la **DIAN** y la puesta en marcha de la **factura electrónica** es posible bajar la evasión del 30 al 23 %, lo que permitiría obtener recursos por cerca de \$15 billones, según la estimación. El director de la DIAN, **José Andrés Romero**, recordó que actualmente la evasión en renta es del 38 % y del IVA del 26 %, pero con los procesos de modernización que ya comenzaron en la entidad recaudadora, “vamos a disminuir esas cifras de forma sustancial, porque vamos a tener mejor información económica y de los evasores”. (De interés: **"No serán necesarias nuevas reformas tributarias", dice ministro de Hacienda**).

Romero señaló que está desarrollando dos flancos de acción: la reestructuración de la **DIAN**, donde se creará una subdirección de unidad penal que ayude en los procesos penales, y una unidad de apoyo a las investigaciones criminales que permitan hacer seguimiento a las denuncias sobre delitos fiscales.

Carrasquilla insistió en que se descarta una afectación de las tasas de tributación que cambie las reglas de juego. Lo que sí habrá es un esfuerzo por formalizar empresas y ciudadanos en materia tributaria, porque habrá más información fiscal. “Gente que no está pagando impuestos, sin cambios en las reglas de juego, va a tener que pagar”, sentenció el **ministro** de Hacienda.

### Inversión y crecimiento

El viceministro técnico de Hacienda, **Luis Alberto Rodríguez**, destacó que el Gobierno se mantiene en que la economía este año crecerá 3,6 %. Para el Gobierno, la ley de financiamiento promoverá la inversión privada y permitirá impulsar ese crecimiento.

Rodríguez aspira a que en las futuras discusiones fiscales se considere la disminución de las tarifas corporativas para fomentar la inversión en el corto y mediano plazos. El funcionario sostiene que “las medidas que hemos tomado y el **plan de acción** que tenemos en el corto plazo seguirán dando resultados”.

Las metas fiscales y de crecimiento económico fueron bien recibidas por los analistas del mercado y representantes del sector privado invitados al lanzamiento del **Marco Fiscal de Mediano Plazo**.

**Mauricio Olivera**, expresidente de Colpensiones y actual director de la firma **Econometría Consultores**, consideró que la propuesta es una apuesta al crecimiento, basado en el sector privado. Explica que lo que está buscando el Gobierno es que bajando impuestos a las empresas haya más inversión y que hay señales de que ya hay resultados, como el crecimiento de la inversión extranjera este semestre. “Hay también un ajuste fiscal buscando reducir el gasto público, que es muy interesante si puede focalizarlo en lo más eficiente y adecuado para el país”, dijo.

Por su parte, **Daniel Velandia**, director de la firma **Credicorp Capital Colombia**, opinó que la mayoría de las medidas que se están tomando tienen sentido económico para fomentar la inversión. “Más allá de la cifra del déficit fiscal hay una completa conciencia de que hay que mantener la deuda en niveles cercanos a los que está y que tiene que disminuir en el futuro, y más allá de los choques que pueda tener la economía, creo que es sensato lo que se ha planteado”. Para este año, el Gobierno tiene como meta un déficit fiscal de 2,4 % del PIB.

Otros analistas destacaron el hecho de que se diluye la posibilidad de tener nuevas reforma tributarias en el corto plazo, si el Gobierno logra concretar sus planes y proyectos.

Finalmente, en materia legislativa, **la administración Duque** se propone llevar al **Congreso** varios proyectos que sirven de complemento a las bases del Marco Fiscal. Además, prepara un proyecto para el mercado de capitales, una iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad fiscal; ya esta el acto legislativo del **Sistema General de Regalías**; la reforma pensional, que se enfoca en la “protección a la vejez”, en términos del Gobierno, y estudia cambios en la estructura del sistema de tributación territorial. Prepara también el anteproyecto de presupuesto general de la nación, que debe ser presentado al Legislativo el 20 de julio.

### Temas relacionados

Marco Fiscal · Crecimiento economía · PIB · Dian · BID

### Comentario

### Le puede interesar

Enlaces Promovidos por Taboola



¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Bogotá

Soluciones 30



Si vives en Bogotá podrás optar a estas ofertas de vuelo.

www.jetcost.com.co



Gobierno invertirá \$17.700 millones para mejorar conectividad del Catatumbo

Economía Hace 58 mins

En plena Copa América, viajeros reportan afectación en vuelos por cancelaciones de Avianca Brasil

Economía Hace 3 horas

Crem Helado cambia la imagen con la que llevaba más de 20 años

Economía Hace 4 horas

Porcinos no podrán entrar a Agroexpo, para evitar la enfermedad conocida como "peste africana"

Economía Hace 4 horas